

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 11 de Mayo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.286.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Florencio, y san Anastasio, mr.

### LOS SOLDADOS CRISTIANOS.

#### II.

Tales la grandiosa pintura del perfecto soldado católico, de ese soldado á quien se vuelven hoy las miradas de los buenos esperando de él la defensa y amparo de la sociedad, agitada con mortales convulsiones,ensordecida por todas partes con el rumor de la guerra. Se han hacinado muchos comensales, se han alimentado con vanas esperanzas las pasiones populares, se ha cegado y halagado la fiera, que se ha de levantar contra nosotros, para despedazarnos con sus garras. Y tales han sido ya sus primeros rugidos, que las intenciones de las muchedumbres descreídas y desheredadas, agitando pan, y amenazando los capitales de los ricos, han amedrentado á Europa. No hay ya Atilas, ni bárbaros en las fronteras del Imperio, pero nosotros hemos suplido ese defecto, criando en el seno mismo de nuestra sociedad legiones de foragidos, que van de ser azote que castigue nuestros crímenes. Además, el torbellino de la ambición se soplando y encendiendo la tea de la discordia entre los pueblos; todos se temen, se miran cautelosamente, y aguardan el momento de lanzarse unos sobre otros para satisfacer su apetito de engrandecimiento.

En medio, pues, de infaustos presagios, al tanto siempre Leon XIII del bien de las naciones, ha fijado la atención de los socios Apostolado en el soldado cristiano. Verdadero es, que no tanto necesita el mundo de bayonetas, como de reposo y de pan; no tanto necesita de huecas filosofías que llenan viento la cabeza, como de la fé que ilumina el entendimiento y conforta el corazón; no tanto anhela arengas que despiertan y embriagan sus pasiones, como una sabia administración de la riqueza pública; pero por el momento, es necesario que los capitanes de la seguridad comun, los que han de mantener con su brazo la tranquilidad y el sosiego de las naciones, merezcan por su lealtad y denuedo la confianza del

pueblo. Y para eso es menester que el soldado que se honra con su uniforme, no afrente el uniforme del Rey del cielo; que conserve el tesoro de sus creencias, que guarde incorrupto el corazón.

Sobre todo, si nos ceñimos al carácter español, parece mucho más difícil que haya entre nosotros un buen soldado que no sea profundamente católico. A estos pueden reducirse los rasgos más peculiares de la índole nacional: amiga de todo lo grande, de todo lo sublime, en todos tiempos la han cautivado la literatura y las artes; la filosofía y la teología han encontrado en ella su natural elemento; las empresas y el honor militar, la han enardecido sobremanera.

Pero al mismo tiempo, estas excelentes cualidades están aquilatadas con una gran madurez, con una reflexión nada comun. Así es, que el español no se puede lanzar á los azares de una guerra, á los peligros de un combate, sin asegurar y tranquilizar primero su conciencia, pues de otro modo los remordimientos del alma apagan mucho y enfrian el entusiasmo de su corazón. Y cómo puede el hombre de entendimiento y cordura arrojarle con intrepidez y seguridad sobre ese abismo preñado de incertidumbres y misterios que se llama eternidad, sin cerciorarse de la suerte que le ha de caber?

Por eso la falta de creencias mata el amor pátrio. Cuando la patria era símbolo de las grandezas y calamidades comunes, cuando significaba el conjunto de venerables y amadas instituciones, cuando simbolizaba los combates y los triunfos, las derrotas, y la sangre vertida por defenderlas, cuando la patria era todo ese conjunto de glorias y desastres, de tradiciones y recuerdos, que se engranzaban en una misma cadena embellecida por la poesía y engrandecida por la religión; cuando era una madre que, ora coronada de espinas, ora ceñida de laurel, pedía á sus hijos el esfuerzo de sus brazos y el sacrificio de sus vidas y haciendas, para la defensa del bien comun, podían lanzarse ellos con arrojo y denuedo á los peligros. Mas ¿podrá suceder esto en una nación donde han desaparecido las creencias religiosas? Aún cuando la luz de la razón nada nos dijera, la experiencia con ejemplos re-

petidos, y algunos de ellos harto recientes, nos ha hablado muy claro en este punto.

La sociedad sin Dios necesariamente se derrumba al soplo de la primera adversidad, porque no tiene base; la sociedad sin Dios infaliblemente se disgrega y se dispersa, porque le falta el más fuerte vínculo de union; la sociedad sin Dios queda abandonada á su propia debilidad, porque el acicate más poderoso para empujar á los hombres á los más heroicos sacrificios, es la defensa de la religion verdadera, y las máximas de abnegacion y heroismo que ella nos inculca.

Quando la antorcha de la fé se extingue quedan en tinieblas los pueblos; cuando el fuego del entusiasmo religioso se apaga; queda el vacío y las dudas en la inteligencia y el frío del egoismo en el corazón.

Y si, apoderándose esta peste comun del ejército, y haciendo presa en él, le convierte en una máquina que no tiene más resortes que el interés, que únicamente se mueve por la utilidad; si la caballerosidad militar se deja inficionar de esa dolencia, que cunde por todas partes, ¿qué será de ese tipo de hidalguía y lealtad en que se apoya la grandeza y la seguridad de la nación? Quanto más noble es la profesion de las armas, más intachable conducta exige de los militares: el uniforme militar sobre un pecho corrompido, es como un lujoso paño mortuorio sobre el ataúd de un cadáver. Pero cuando á la gloria de las armas se une el esplendor de una vida cristiana, entonces todo el brillo del honor, y todos los esmaltes y claridad de la piedad, se juntan para hacer resaltar esa figura, que á la vez es soldado de Jesucristo y orgullo de la patria.

(Se concluirá.)

## LA VERDAD

Santander 11 de Mayo de 1887.

BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE TORTOSA.

Parte oficial.—Circular.

«El M. I. Sr. Dr. D. Celestino de Pazos, Dean de nuestra santa Iglesia Catedral, ha

contestado á la comunicacion que en 22 de Abril último le remitimos por segunda vez, con el siguiente oficio que original hemos enviado al Reverendísimo señor Secretario de la Sagrada Congregacion del Indice y mandamos insertar literalmente en el *Boletín oficial* del obispado:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:

«Ayer, 27, me entregó el señor Vicesecretario del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá, la comunicacion oficial que V. E. se ha dignado remitirme por tan respetable conducto. Confirmando todo cuanto he tenido la honra de manifestarle cuanto he tenido la honra de manifestarle á V. E. de palabra, por telégrafo y en carta particular, le repito hoy que, gracias á Dios, ni estoy obstinado ni me apego siquiera á mi propio juicio. Ahora, como antes, no pienso más que en inclinarme, como debo, ante el fallo de la Santa Sede, y escuchar la voz de mi Prelado y sacrificarlo todo, absolutamente todo, á la obligacion estrechísima que la Iglesia me impone y yo acepto, no solo por deber, sino hasta con placer sumo. Nada me es tan grato como el cautivar mi entendimiento en obsequio de la fé.

V. E., en su carta del 22, que venero y acato como humilde y fiel súbdito, me dice que «nunca ha dudado de mi sumision al fallo de la Congregacion del Indice, tan pronto como se me participara por quien corresponde.» Así es en efecto, Excelentísimo señor. Aunque el fallo de la Sagrada Congregacion no sea definitivo y yo pudiese licitamente y según los Sagrados Cánones apelar en debida forma ó pedir su revision, no lo he hecho porque, ante todo, quiero probar que obedezco, y además deseo, que no pueda ni aún sospecharse que yo trato como cuestion personal, lo que para mí es solo cuestion de doctrina. Acepto, pues, sin vacilacion el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice y me someto á lo que esta Sagrada Congregacion Pontificia ha decidido, y todo lo que en adelante decida.

Lo único sensible para mí en este caso es no poder hacer una declaracion más explícita. Y no la puedo hacer porque me falte voluntad eficaz de hacerla, sino porque no sé qué es lo que he de declarar ni sobre qué puntos ha de recaer mi declaracion. V. E., en su citada carta del 22, me dice que «no deba redactar mi declaracion,» y esto para mí que, con toda mi alma deseo obedecer, es un conflicto para el cual no encuentro solucion. Yo puedo y debo inclinarme y obedecer, pero no puedo inventar ni adivinar lo que ignoro. La Sagrada Con-

—29—

Tabardillo, ébrio de coraje, echando fuego por los ojos y mirando su carro atascado, empezó á recoger todo lo más santo, y á poner su lengua salvada sobre cuanto hay de sagrado y augusto en cielo y tierra.

La muchedumbre escuchaba espantada y en silencio aquellas infernales blasfemias, y era verdaderamente vergonzoso que ninguno hiciese callar á aquel demonio. De repente salió de un grupo que acababa de llegar, un hombre del pueblo, sereno y resuelto:

—Ménos lengua,—dijo, buen hombre, y mas silencio. ¿No es una mala vergüenza que esté usted echando por la boca toda la fuerza? ¡Canastos! ¡Vaya con el ciudadano, que se sabe de memoria todo el silabario de los pecados!... ¡Capote! ¡Ya V. apachugando con una rueda! ¡Y apriete fuerte, que lo mismo haremos aquí!

Y como Tabardillo lo mirase vacilando:

—Vamos pronto, ¡cacharro!—gritó resuelta-

mente el recién venido, que yo no digo las cosas tantas veces.

Tabardillo, estupefacto, dejó asomar todavía

—28—

Tiempo perdido. Las mulas tiraban de buena voluntad; pero el carro no se movía.

—Coge del diestro á ese macho, mastuerzo,—gritó Tabardillo á Jeromo con voz imperiosa y preñada de tempestades. ¡Una puñalá en la te-tilla merecias tú por marrano, avutardo, sin provecho!... ¡Re... taco!

El zagal aguantó la rociada en silencio, y obedeció sumisamente.

—¡Arre Capitanal! ¡Toma Peregrino! ¡Hala Gallarda! ¡hala! ¡hala!...—exclamaba Tabardillo, animando y aguijoneando al ganado.

Pero el carro permanecía clavado á la tierra, sin adelantar una pulgada.

Entonces tuvo lugar ese espectáculo inhumano, horrible, salvaje... y, sin embargo, tan en nuestro país. Despues de haber descargado con toda su bestial fuerza una serie feroz de garrotazos á la mula de varas que habia hecho noblemente cuanto habia podido, y despues de haber repartido entre las demás mulas del tiro crueles varazos, y tan dolorosos que los pobres animales para recibirlos doblaban sumisamente el lomo;

—25—

## MALA LENGUA.

#### I.

Como el sol que asoma socarronamente la cara á través del misterioso celaje de nubarrones, una vez pasada la tormenta, ó como los pájaros que abandonan las arboledas, y los insectos que salen de sus escondrijos apenas el Arco iris aparece abigarrado y esplendoroso, así los vecinos del hermoso puerto de mar salian de sus casillas y palacios, invadiendo paseos y caminos, por la doble y sencilla razon de que era domingo, y el primer día de buen tiempo despues de dos largos meses de monótonas, perseverantes lluvias.

MISCELANEA.—5.

gregacion dice que en mi opúsculo hay «*modus loquendi injuriosus*» pero jamás se me han señalado las frases injuriosas que yo debo reprobear. Si se me señalasen, como ya he dicho y repetido, en el acto y sin vacilacion y hasta sin exámen las reprobaría.

Ademas, la Sagrada Congregacion dice que mi opúsculo «*in aliqua re correptione indiget*» Como nada más se me dice, yo, por más que deseo obedecer, nada más puedo decir. Yo tengo el estrechísimo deber de someterme, pero no el de determinar cuáles son mis errores. Si, pues, por declaracion de la Sagrada Congregacion ó «*aproprio Ordinario montus*» llego á saber en qué parte ó en qué puntos necesito corregir mi folleto, lo corregiré, borrando á ojos cerrados, con la fé del carbonero, como decian nuestros mayores, todo lo que se me señale.

En lo que sí puedo obedecer y obedezco, porque se me exige de manera explícita y concreta, es en lo de impedir la circulacion de mi folleto, y hasta en recogerlo en cuanto me sea posible. Tal y tan completa ha sido mi sumision en este punto, que me he negado y me sigo negando y, con el favor de Dios, me negaré siempre, á acceder al deseo de librerios que, quizá aprovechando la ocasion, intentaban decidirme á hacer una nueva edicion de mi opúsculo. Expongo este hecho, del cual hasta ahora no habia hablado, solo para que se vea cuán verdadero y cuán firme fué y es mi propósito de obedecer ó de anular enteramente mi persona ante la autoridad de mis superiores eclesiásticos.

Dios guarde á V. E. muchos años para bien de la Iglesia y el especial de su religiosa diócesis.

Madrid, Abril 28 de 1887.

Excmo. é Ilmo. Sr.;  
Celestino de Pazos

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.»

Santa Visita de Mora de Ebro á 1.º de Mayo de 1887.—FRANCISCO, Obispo de Tortosa.»

Con referencia á la carta anterior que el M. I. Sr. Dean de Tortosa, Dr. Pazos, ha dirigido al Reverendo Sr. Obispo de su diócesis, escribe nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* el siguiente artículo:

SUMA Y SIGUE.

¿Han visto nuestros lectores la carta del muy ilustre señor Dean al reverendísimo señor Obispo de Tortosa?

El Venerable Prelado se limita á publicar la carta, se abstiene de juzgarla, no dice palabra de ella, y no hemos de ser nosotros pobres legos, quien se adelante al juicio de la Sagrada Congregacion.

Pero ¿han visto nuestros lectores esa carta? ¿Han considerado bien todas sus partes? ¿Han procurado exprimir con la ponderacion toda la sustancia que de ella se saca?

Pues ahora vean, vean nuestros lectores lo que decia el sábado *La Union*, precisamente el mismo dia en que el *Boletín Eclesiástico* de Tortosa publicaba la carta del señor Pazos:

«No es en el folleto del Sr. Sardá, NIEN LA CARTA DEL SEÑOR SECRETARIO DE LA CONGREGACION DEL ÍNDICE

DONDE DEBE APRENDER LA BUENA DOCTRINA EL CATÓLICO, sino en los documentos de los Papas, en los Concilios y de los Obispos, y, sobre todo, en los de los Papas, cuando en ellos se habla *ex cathedra*»

Un pasito más, y á poco que la vayan estrechando *La Union* llegará á decir como la proposicion XXII del *Syllabus*, condenada por Pio IX, que «la obligacion de los maestros y de los escritores católicos se refiere solo á aquellas materias que por el juicio infalible de la Iglesia son propuestas á todos como dogma de fé para que todos los creen.» Ya lo dijo un prohombre de *La Union* en cierto escrito famoso que nosotros rebatimos.

Otro pasito más, y por ese camino se llega á proclamar que no hay más autoridad que la Biblia sin notas, es decir, interpretada á gusto del consumidor.

Con eso, en lo que toca á la Religion, y con añadir, en lo que á lo demás se refiere, que los ministros de Dios no deben de decir más que misa, y que la Iglesia debe apartarse de la política y de todas las cosas de la tierra, se va realizando aquel maravilloso principio mestizo de ir achicando el blanco á los tiros de los enemigos de la Iglesia: hasta dejarlos sin blanco, y á todos los hombres libres é independientes, como unos paganos, para hacer su voluntad sin acordarse de Cristo.

Si Lutero viviese y oyera ciertas cosas, habia de sonreirse y decir, como el loco del cuento al cuerdo que andaba muy cuidadoso de no pisar las junturas de las baldosas: —¡Por ahí empecé yo!

Pero *La Union* no llega ahí ni mucho ménos: *La Union* acata y reconoce el magisterio de los documentos pontificios, de los Concilios y de los Obispos, y, sobre todo, los de los Papas cuando en ellos se habla *ex cathedra*.

No dice *La Union*, por pudor sin duda, si entre esos documentos episcopales que hacen fé en su juicio, se cuentan aquellos documentos de los Obispos de Osma y Daulia que tan rudamente combatió; aquellos otros de los Prelados de Urgel, Avila, Puerto-Rico y Toledo que *La Union* clasificó en la *barbarie de la derecha*; aquel otro de los Reverendísimos Arzobispo y Obispos de la provincia eclesiástica de Búrgos protestando contra los unionistas que se dejaron la unidad católica entre las zarzas liberales; aquellos del Venerable Obispo de Tarazona que consideró Pidal como desvarío de un viejo chocho; aquella Pastoral del Reverendísimo Obispo de Plasencia que el ministro Cánovas-Pidal quiso meter á juicio en virtud de las regalías; aquel documento del Concilio provincial del Ecuador en que se tomaban y alababan doctrinas del libro *Casus conscientiae* de P. V., y se enseñaba, como en el libro de Sardá, que el liberalismo, todo liberalismo es pecado, etcétera, etcétera, etc.

Y seguramente, entre los documentos pontificios que *La Union* acata y reverencia no están aquellos en que la Santa Sede condenó el liberalismo, todo liberalismo, y especialmente el liberalismo católico, ó bueno, como ahora dicen los mestizos; porque si los acatara y reverenciara no habria cuestion, ni fulminara rayos y centellas contra el libro *Casus conscientiae* por P. V., ni contra el libro de Sardá, ni tendria inconveniente en acatar y reverenciar el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, que en aquellas enseñanzas de la Santa Sede se fundan.

Más dejando á un lado innecesarias conjeturas, lo que terminantemente excluye *La Union* para el aprendizaje de la doctrina católica es todo lo que no sean «documentos de los Papas, de los Concilios y de los Obispos, y sobre todo,» «los de los Papas, cuando en ellos se habla *ex cathedra*» Queéan, pues, excluidos de la enseñanza católica (por la autoridad de los mestizos que sostuvieron los libros de texto y los *textas vivos* á lo Chamorro, Azcárate, Salmeron, Castelar, Moret y Morayta), todos los tratados de teología, filosofía y cánones que se estudian en los seminarios, todas las obras de los grandes teólogos, canonistas y filósofos católicos, los grandes doctores, los Santos Padres, en fin, todo lo que no sean documentos pontificios, conciliares y episcopales. ¡Ni Santo Tomás se salva de esta nueva, pero desatinada inquisicion, con i minúscula, y no santo, sino malísimo oficio!

¡Qué atrocidad! ¿Qué atrocidad! *La Union*, sin embargo, añade á renglon seguido, dirigiéndose al periódico con quien hace que discute:

«... si... hubiese consultado cualquier tratado de derecho canónico, como aquí se ha hecho, sobre el valor de la carta indicada» (la del Secretario de la Congregacion del Indice)...

Pero ¿no habiamos quedado en que los católicos no deben aprender la buena doctrina más que en los documentos pontificios conciliares y episcopales? ¿Pero cuando á *La Union* le convenga basta cualquier autor? ¿Aunque sea el Sr. Pazos, el Padre Llanas, ménos que eso si se quiere, hasta el ateneísta D. Miguel Sanchez inclusive?

¿Esos? ¡Ya lo creo! Y todos los teólogos, canonistas y filósofos aprobados por *La Union*. Los que *La Union* no quiere que valgan son los aprobados y alabados por las Sagradas Congregaciones.

Y la razon que dá para quitar valor y fuerza al Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice al final le ese suelto, es lo mejor que hay en él:

«... si... habiese consultado cualquier tratado de derecho canónico, como aquí se ha hecho, sobre el valor de la carta indicada, y en seguida se hubiese acercado á quien debia para aconsejarse, no escribiría como lo hace, ni hablaría de *La Union* en los términos que emplea...»

Entérese el colega de lo que aquí ha ocurrido,

pida luz y guia á quien pueda dárselas, y se vencerá de que nuestra conducta no ha podido ser más correcta, y que aquí no hay más rebeldía contra el derecho canónico que la que supone hablar de lo que no se ha estudiado ni se supone de. Y si no quiere tomarse ese trabajo, aguante un poco y se le enseñará por quien puede lo que, por lo que se vé, tan por completo ignora.»

*La Union* sostiene que la carta del Secretario de la Congregacion del Indice, es decir, el decreto de la Congregacion, es especialmente publicado por los Prelados á quien se dirigió, y por casi todos los Prelados de España, no vale nada.

Y *La Union* tiene la desfachatez de decir que esto que ella dice lo vá á enseñar quien puede, es decir, un maestro en Israel. Y no hace mucho decia que lo que ella sustentaba lo habia oido de autorizadísimos labios.

¿A quién se refiere *La Union*? ¿A quién pretende injuriar y calumniar? ¿De qué maestro de Israel quiere que sus lectores sospechen que contradice á la Sagrada Congregacion?

Eso es una injuria, eso es una calumnia, y *La Union* no dice á quién se refiere, porque no existe semejante persona, porque *La Union* falta á la verdad.

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 9 de Mayo de 1887.

Mi estimado y respetable compañero: Por el *Boletín Eclesiástico* de Tortosa tendré V. noticia de la última carta que el señor Pazos ha dirigido á su Prelado y á la que los mestizos llaman sumision completa é incondicional, cuando en rigor es una embozada protes'a contra el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice que mandó recoger los ejemplares del famoso folleto *El proceso del integrismo*.

La célebre fórmula «se acepta pero no se cumple» cae en la expresada carta, pues aunque el señor Dean de Tortosa dice que procurará recoger los ejemplares de su folleto porque se le exige, como antes afirma que ignora cuáles de las doctrinas en él contenidas merecen correccion, deja entrometer que obedece á fuerza mayor, pero no convencido de haber merecido las censuras que se le infligen.

No hay, pues, en la carta del señor Pazos el rendimiento de su juicio ni de su voluntad al decreto de la Sagrada Congregacion; antes al contrario parece como que hice un favor á tan alto Tribunal, al decir que renuncia al derecho de alzada ante un fallo que *no es definitivo*, es decir, que podría reformarse si el Sr. Pazos pusiera empeño en ello.

Pero despues de todo, ¿qué otra cosa es la carta del Sr. Pazos más que un recurso de alzada? ¿No le dice bien claro la Sagrada Congregacion del Indice al mandarle recoger los ejemplares de su folleto que todo él es reprobable, en unos puntos porque sus doctrinas merecen correccion y en otros porque injuria y ofende al prelado Sardá? Pues desde luego esto quiere decir que donde no hay error hay ofensa, ó lo que es lo mismo, que el folleto *El proceso del integrismo* no tiene nada aprovechable, y que todo él, como dice explícitamente la Sagrada Congregacion, parece escrito más para atacar á la persona del insigne Sardá, que para sostener la tesis contraria á la que este profundísimo y sábio teólogo sustenta.

La carretera principal, sobre todo, parecia un hormiguero; caballeros y gente llana paseaban envueltos en gabanes de pieles ó en autorizadas capas, señoras y mujeres del pueblo lucian elegantes abrigos ó mantones «de ocho puntos», ricos y pobres con la nariz colorada corrian á porfía en busca de un benéfico y templado rayo de sol.

De pronto, y al pié de la cuesta, apareció un enorme carro-mato tirado por seis magníficas mulas. Era el del famoso tío Tabardillo, conocido traginante del país, que á la sazón iba tumbado bajo el toldo, dormitando á lo que parece.

El zagal Jeromo guiaba el carro, pero por más que al empezar el repecho tuvo la precaucion de arrear al ganado para que tomase corrida, el piso estaba tan malo, que el vehículo, cargado en extremo, quedó inmóvil á los pocos pasos y como clavado en el sitio, sin que pudiesen las mulas arrancarlo de allá, ni más ni ménos que si hubiese sido una montaña.

Tabardillo saltó al momento de su sitio, como si le hubiese picado la tarántula, apareció colé-

rico sobre la mula de varas vestido de blusa corta y gorra de pelo, é interpeló al desdichado zagal en esta guisa:

—¡Ah... rre... ladron, hijo de una cabra! Ya tardabas tú, perro, en hacer una de las tuyas! ¡Si no voy ahora mismo y te echo las tripas fuera!

Y encarándose con las mulas empezó á animarlas gritando:

—¡Beata!... ¡Beata!... ¡Coronela!

La mula Beata, que era la de varas, se esforzaba en vano por mover aquella mole. En tanto Jeromo estaba confuso, con la cara blanca como un pañuelo.

—¡Ah, granujon! ¡canalla!—volvió á decirle su amo irritado. ¡Estás borracho ú que? ¡Hasta me chiflo en tu alma!—¡Beata! ¡Beata!... ¡Peregrino!...—¡So pillo!—volvía á decir encarándose con Jeromo. ¡No ganas ni el pan que comes! ¡Malos lobos te coman á tí, traidor!...—¡Coronela! ¡Peregrino! ¡Beata! ¡hui!... ¡Arre Peregrino! ¡Huesqui... Gallarda!... Au... au... au...

un gesto de mal humor, porque era discolorado mal templado para sufrir imposiciones de nadie. Pero al ver que varios de los circunstantes, obedeciendo á una simple señal del que acababa de hablar se disponian dócilmente á ayudar, creyó que sin duda era alguna digna autoridad, y se chistó más palabra se abrazó á la rueda.

—¡Suelta tú la galga, zagal, que estorbaba!—exclamó entonces el protagonista de aquella escena, á quien sus conocidos designaban respetuosamente con el nombre de señor Tiburon.

Tiburon, se llamaba, en efecto, un honrado marino que gozaba gran prestigio entre la gente del pueblo, porque á una vida honradísima, unido el ser muy campechano, muy complaciente, muy decidido, muy bravo, y como dice el Evangelio, hombre de buena voluntad.

Bajo su direccion inteligente, todos á una empujaron con ahinco, mientras el pobre zagal hacia que las mulas cumpliesen con su deber, y de esa manera, en pocos minutos, sin ruidos, ni juramentos, ni escándalos, ni ofensas de Dios, el carro salió como una pluma del atascadero.

Hay  
escapa  
sorda  
fines.  
eclesiás  
mira da  
pio en  
vez de  
bandera  
migos  
La p  
la actit  
tendido  
sideraci  
ber bast  
res a  
cho en  
la Sagra  
folleto  
tinos an  
Roma  
es la car  
rigido á  
que pa  
gozo qu  
Desde  
pero no  
rer pesca  
de Roma  
este sent  
¿Estar  
condicio  
Pronto  
Suyo

Barce  
8780.  
Madr  
100, con  
Fin de  
Exterio  
Amort  
Cubas,  
Banco

Esta m  
Romero  
Domingu  
que le ha  
ra el part  
tizados c  
bledo.

En el C  
cion del S  
mercio co  
ñor Bal  
le á que s  
embarco f  
de la Tras

La subc  
arde en  
resupuest  
394.00  
destinen á  
les con el  
auto. El s  
teros del  
como emp  
sencos.  
puestos se

La min  
per la for  
constituti  
conozca  
tion que e

París  
español, 6  
San Pe  
nistan han  
to de la c  
política ot  
en las nego  
teras. Tar  
de Inglate  
Afghanist  
Rusia.

Londr  
na de las  
y sido sor  
cio momen  
do las act  
miento de  
sociedad.  
do sobre l

Roma  
á usar de  
la factori

Hay en este asunto del Sr. Pazos algo que se escapa al examen, algo que parece indicar una sorda maquinación encaminada á determinados fines. De otro modo no se concibe cómo un eclesiástico que sabe están fijadas en él todas las miradas, no se apresura á deponer su amor propio en aras del buen nombre de la Iglesia, en vez de dar margen á que su nombre sirva de bandera, sin el pretenderlo sin duda, á los enemigos de la religión.

La prensa liberal de Tortosa ha tomado pié de la actitud del Sr. Dean para despotricar largo y tendido contra la religión, y aunque otras consideraciones no la movieran, ésta sola debía haber bastado al Sr. Pazos para quitar todo pretexto á tan desafortunados ataques.

La gente ha dado en decir que se trabaja mucho en Roma para atenuar el alcance del fallo de la Sagrada Congregación del Índice acerca del folleto *El Proceso del Integrista* y los mensajes anuncian á boca llena que pronto vendrá de Roma algo que les rehabilite. Una prueba de ello es la carta que el director de *La Union* ha dirigido á sus suscritores morosos compeliéndoles á que paguen para que puedan tener parte en el gozo que pronto recibirán los hipotéticos.

Desde luego que esto es pintar como no querer. Pero no indica la osadía de don Damian al querer pescar dinero anunciando que pronto vendrá de Roma la condenación de los íntegros, que en este sentido se trabaja y maquina?

¿Estará en esas maquinaciones el secreto de la condicional sumisión del Sr. Dean de Tortosa? Pronto lo sabremos.

Suyo afmo.—T.

## DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 9.—Interior, 64'17; exterior,

65'80.

Madrid 9.—Bolsín, últimos cambios, 4 por

100, contado 74'25.

Fin de mes, 64'20.

Exterior, 65'90.

Amortizable, 80'60.

Cubas, 93'70.

Banco de España, 396.

Esta mañana, en una conferencia que el señor Romero Robledo ha celebrado con el Sr. Lopez Dominguez, expuso las excelentes impresiones que le ha producido el estado en que se encuentra el partido reformista en las provincias andaluzas. Con este motivo, el jueves se reunirá el partido con el objeto de oír al señor Romero Robledo.

En el Congreso se ha discutido la interpelación del Sr. Portuondo sobre el tratado de comercio con los Estados Unidos. En el Senado el señor Balaguer ha desmentido la noticia referente á que se haya verificado en Cuba un desembarco filibustero. Después continuó el asunto de la Trasatlántica.

La subcomision de Fomento se ha reunido esta tarde en el Congreso acordando se rebajen del presupuesto del Instituto Geográfico y Estadístico 394.000 pesetas y que las 87.000 restantes se destinen á los profesores de las Escuelas Normales con el objeto de equipararlos con los de Instituto. El señor Vincenti, propuso que los temporeros del ministerio de Fomento se conceptuaran como empleados de plantilla para el año de los licencias. Cuando la comision general de presupuestos se reuna discutirá ambos.

La minoría conservadora no se reunirá para ver la forma en que ha de ser combatida la ley constitutiva del ejército hasta tanto que no se conozca el dictamen que haya emitido la comision que entienda en el asunto.

## DEL EXTRANJERO.

París 9 (5'10 tarde.) 4 por 100 exterior español, 64'70.

San Petersburgo 9.—Los asuntos del Afghanistan han dado margen á grandes escisiones dentro de la corte. El general Gortchacoff con su política obstruccionista ha influido poderosamente en las negociaciones de la rectificacion de fronteras. Tambien se asegura que la intervencion de Inglaterra en la insurreccion que estalló en el Afghanistan, ha de traer complicaciones para Rusia.

Londres 9.—La policia ha descubierto en una de las calles más céntricas de esta poblacion y sido sorprendido un comité nihilista en el preciso momento de celebrar sesion. Se han recogido las actas y por ellas se ha venido en conocimiento de las grandes ramificaciones que tenia la sociedad. En la sesion estorbada se estaba tratando sobre la muerte del czar de Rusia.

Roma 9.—La prensa liberal vuelve de nuevo á usar de un violento lenguaje contra España por la factoria del Mar Rojo. Los periódicos mis-

teriales defienden á España. El Sr. Conde de Rascon, embajador español, ha celebrado varias conferencias con el ministro de Relaciones Exteriores, referentes todas á la ocupacion del territorio abisinio por los españoles.

## Noticias locales.

No habiendo tenido efecto en el día 8 del corriente, por falta de licitadores, la subasta de los derechos y recargos de los líquidos que se consuman en el pueblo de Villafuere, durante el próximo año económico, se anuncia la segunda, que tendrá lugar en la Casa consistorial de dicho pueblo el día 22 del corriente.

Los licitadores acreditarán haber puesto en la depositaria municipal 81'25 pesetas como garantía de sus proposiciones.

El señor gobernador civil encarga la busca y captura de Buenaventura Canillo Jusano, natural de Villalba, que desapareció de la ciudad de Palencia el día 7 del mes actual.

En Calzadilla de la Cueva se halla depositada una yegua, como de tres á cuatro años, pelo toro, alzada, seis cuartas y media.

El que se crea su dueño puede pasar á recogerla en breve plazo.

Ha sido admitida á D. Carlos Saint Martin la solicitud de registro de ocho pertenencias con el nombre de *Ya salio*, de mineral de zinc, al sitio que llaman Surrorias, término del lugar de Linares, ayuntamiento de Peñarubia.

Se ha declarado fenecido el expediente y franco y registrable el terreno que comprenden las minas *San Nicolás, San Pedro, San Vicente y Castro-Peña*, de calamina, sitas en Cillorigo, y *Casual*, de hierro, en Torrelavega.

## Atalaya.

Al salir el sol.—Viento S. flojo.—Mar llana.—Horizonte neblinoso.—Cielo id.

Al medio día.—Viento N. E. galeno.—Mar llana.—Horizonte fosco.—Cielo despejado.

Al ponerse el sol.—Viento N. E. flojo.—Mar llana.—Horizonte neblinoso.—Cielo neblinoso.

## Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento S. O. flojo.

—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 769.—Termómetro, 15.

A las tres de la tarde.—Viento N. E. 1.—Mar llana.—Cielo neblinoso.—Barómetro, 68

ménos 2.—Termómetro, 16 cero.

## Observatorio de S. Fernando.

Presiones medias: al N. 770—Al N. O. 67—

Al S. 65.—Al E. 67.

Tiempo probable.—Vientos de la region N. moderados y frescos.

Ha llegado á esta capital la señora condesa de Arenzana, que con su familia pasará la estacion veraniega en el chalet que posee en el Sardinero.

El consejo de Agricultura, Industria y Comercio ha aprobado una proposicion de los señores Cedrún, Gonzalez, Odriozola y Dehesa, que piden se nombre una comision compuesta de individuos de la seccion de Comercio é Industria, que proponga el medio de restringir la creciente introduccion de la *glucosa*, materia sacarina que se emplea en la adulteracion del azúcar, de modo que se limite á la pequeña cantidad que de ella han menester algunas industrias, para lo cual se considera conveniente pedir al gobierno que aplique á esta materia los derechos de arancel iguales á las que paga el azúcar, de la cual es similar, y para cuya adulteracion se utiliza.

Esta tarde predicará en la iglesia de la Compañía, D. Salvador G. de la Peña.

## Funcion religiosa.

El día 14 del actual dará principio la novena de Santa Rita de Casia, en la parroquia de Santa Lucea.

Todos los días á las 11 habrá misa rezada con acompañamiento de órgano, y á continuacion se hará la novena.

El 22, día de la Santa, la misa será á las 9, estando S. D. M. de manifiesto; y el sermón estará á cargo del señor don Pedro Camello, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Durante estos últimos días ha habido más de cien solicitudes de alza en la contribucion para ejercer la industria de las casas de huéspedes.

Se han recibido en la Comandancia de Marine de esta provincia los nombramientos de primero, segundo y tercer piloto, expedidos á favor de don Antonio Fernandez Aguirre, don José Diaz Campo y don Ramon Monteiro Lopez, individuos de la inscripcion maritima de esta capital.

La prensa se ocupa con interés en estos días de la aparicion de un instrumento músico de efecto maravilloso; no es otra cosa que un arpa con teclado, dispuesta de tal modo que se toca como en

un piano; ofrece grandes facilidades para la ejecucion.

El autor de este ingenioso mecanismo es un sábio profesor que desde hace cinco años se venia consagrandó á constantes estudios y ensayos.

Probablemente á principios de Junio fondeará en este puerto el nuevo vapor *Sotileza* de los señores hijos de A. L. Dóriga.

El señor Jefe de Fomento, don Claudio Aldaz, ha tenido la amabilidad que agradecemos, de proporcionarnos dos ejemplares de la circular suscrita por la comision ejecutiva, formada en esta ciudad para invitar á los industriales de la provincia á concurrir con sus productos á la exposicion marítima nacional de Cádiz, que tendrá lugar del 15 de Agosto al 31 de Octubre del corriente año.

Por motivos de salud se ha separado de los negocios, como consignatario de varias líneas de vapores, el señor don Cándido Herrera, que ha cedido todos sus asuntos á su antiguo dependiente don Francisco Salazar, el cual se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa consignataria y queda establecido en esta plaza bajo la razon social de «Francisco Salazar, sucesor de Cándido Herrera.»

Si se reúne suficiente número de concejales, celebrará esta tarde sesion ordinaria la Corporacion municipal.

El gobernador civil recuerda á varios alcaldes el deber en que se hallan de remitir los cuadros decenales de la estadística de nrográfico sanitaria, correspondientes al mes de Abril.

Si no cumplen con este servicio para el día 12 del corriente, se multará á los morosos, con 10 pesetas.

La direccion general de Rentas Estancadas ha nombrado inspector especial de la renta del timbre del Estado en esta provincia á don Fernando García Ortiz.

Ha sido nombrado agente interino de tercera clase del cuerpo de Orden público en esta provincia D. Marcelino Tubí y Macho.

D. Estanislao de Bustamante y Bustamante ha sido autorizado para trasladar los restos mortales de su padre el Sr. Brigadier D. Ramon Bustamante y Calderon desde el cementerio de esta capital al de Corvera de Toranzo, de esta provincia.

El administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha dictado la siguiente circular:

La Sucursal del Banco de España en esta capital tiene en su poder las matrices talonarias de los recibos de Contribucion Industrial para el próximo ejercicio de 1887 á 88. Se advierte á los señores alcaldes de la provincia que desde está fecha pueden autorizar á persona que los recoja, con objeto de que no sufra retraso la presentacion de las matriculas á las cuales deben unirse así como á los repartimientos.

## Banco de España.—Sucursal de Santander.

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en primero de Julio inmediato correspondientes á los valores de la deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 24 de Mayo próximo y previo pedido podrán retirar los cupones en rama correspondientes á los citados valores, en la inteligencia de que, trascurrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata ó hayan solicitado que no se corten, esta Sucursal procederá, sin excepcion alguna, á la presentacion y cobro de los mencionados valores.

2.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de primero de Julio próximo:

Desde 1.º de Junio los de 4 por 100 perpétuo.

Desde 10 de id. los de 4 por 100 amortizable.

Desde 15 de id. los de otros valores.

Santander 10 de Mayo de 1887.—El Secretario, Ramon Esquivias.

## Notas comerciales.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el día 8 de Mayo:

Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 45 1/2 á 45 3/4 reales las 94 libras.

Cebada, 400 id., de 32 á 33 la fanega.

Algarrobas 100 id., de 40 á 41 id.

Hay ofertas de trigo á 47 reales las 94 libras sobre wagon.

Últimas ventas hechas á 46 y 1/2 idem.

Compras animadas.

Tiempo despejado.

Aspecto de los campos bueno.

Con notable retraso se presenta este año la primavera, no la que señala el Calendario, sino la que en rigor nos corresponde en el órden meteorológico.

Prudencia, pues, y vivir muy prevenidos contra esta inconstancia en la temperatura, que da el tono á la presente época, y sobre todo contra este «fresco» que reina á intervalos, y que por tener á veces visos y lejos de «frío» constituye un verdadero anacronismo.

Las personas de salud entera pueden empezar á vestir de entretiempo durante el día, pero haciendo uso de sobretodos de abrigo desde caer de la tarde. Las achacosas, así como las convalecientes seguirán usando ropa de invierno, hasta que el buen tiempo se fije. Otro tanto cabe decir de los niños.

En cambio, conviene aflojar el régimen, haciéndolo menos estimulante, dando más participacion á las verduras y legumbres tiernas y menos al vino, y en general á toda suerte de bebidas alcohólicas.

Vigílese el estado de la piel y atiéndase esmeradamente á su limpieza. Este es un consejo que debe seguirse siempre y en todas las estaciones, puesto que afecta el aseo, base de la higiene del cuerpo; pero ahora es cuando con más fuerza se impone, por ser esta la época en que toma creces el importantísimo acto de la transpiracion.

Dr. Veritas.

El concurso de músicas y orfeones proyectado por la sociedad El Gran Pensamiento, de Madrid, se celebrará con arreglo á las siguientes bases:

«El concurso dará principio el 9 de Junio próximo, por la tarde, en los Jardines del Buen Retiro de la corte, continuando los días siguientes que fuesen necesarios.

Constará este concurso de cinco partes ó secciones: 1.ª seccion de orquesta; 2.ª, de orfeones; 3.ª, de bandas militares; 4.ª, de bandas civiles, y 5.ª, de orquesta de bandurrias y guitarras.

Podrán optar á dicho concurso todos los que dentro de la anterior clasificacion, tanto nacionales como extranjeros, lo soliciten y tengan las condiciones necesarias para ejecutar las piezas designadas.

Los que deseen tomar parte en el mismo, deberán hacerlo constar por escrito, bien en solicitud entregada en secretaría, ó por medio de carta certificada y dirigida al secretario de la sociedad El Gran Pensamiento, domicilio de ésta, calle del Colmillo, 3, principal, Madrid, antes de las doce de la noche del 31 de Mayo, hora en que se cerrará el concurso.

## EL ZAMORANO

San Francisco, 23, 2.º.

y hospederia de Las Cruces

Sardinero.

D. BARTOLOME FRESNO

advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas.

Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

a8m

3

**PEREZ, MOLINO Y COMP.ª**  
**SUCESORES DE BERNARDO R. SARO**  
**DROGUERIA**  
 MEDICINAL É INDUSTRIAL.  
**Tableros, números 3 y 5,**  
**SANTANDER.**  
 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830. 8-5

**VACUNA ANIMAL**  
 (Cow Pox) del Instituto Suizo,  
 bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal, sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone tambien la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones.

**DEPOSITO:**  
 Farmacia del Dr. HONTAÑON. 20-15

**Rio de la Pila, número 13, pi**  
 so 3.º, está en venta.  
 Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 66

**Afinador de pianos y armoniums**  
 Medio 25, 4.º 46

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

EL HIERRO BRAVAIS Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre...

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre los jóvenes...

EL HIERRO BRAVAIS devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES...

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros —La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los argadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Mayo es el ISLA DE CEBÚ.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confección de flores.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; puéñenose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeemas, oftalmías, erupciones, gonorreas, catarros glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogi ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87. (Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LIBRERÍA E IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defunción, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se le encomienden en este ramo y en el de encuadernación.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos. D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara. D. Eusebio Elguera, Tableros. D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés. D. Adolfo Falcones, Daóz y Velarde. D. Pedro Venero, comestibles, Libertad. D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez. D. José María Velez, Cuesta del Hospital. D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza. Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS. Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios seguros que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico

DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero.

Depositarlos en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía. sáb. 52-30

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Mercad á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus. A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con fillos dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1863. Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 30 pesetas los dos juntos.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para las niñas y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 80 céntimos de peseta uno en tela y á 50 céntos con cortas doradas.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

CAOBA.

Se venden tres tablones de más de 4 metros largo, 35 centímetros ancho y 5 grueso. Dirigirse á D. Juan Bedia, Cuesta de la Atalaya, núm. 16 principal.

También vende en precio arreglado un

TORNO DE PANADERÍA. 10-10

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular».

Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresión, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expreso, á 10 reales.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París.

La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

- El Dígusto para los alimentos; Las Digestiones penosas; La Hinchazon del estómago; La Anemia; La Gastritis; Los Eructos; Las Gastralgias; Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada despues de la comida y desperta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfriamiento de los úteros. Pancreatina se vende en polvos ó en pilulas. En Santaader, droguería de N. Porrúa.—D. Manuel Rodríguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.